



COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL Y ESTATAL, ASÍ COMO LAS PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PERÍODO 2022-2025

Acuerdo COP007/2022

Acuerdo de validación de registro de las planillas para la renovación de los Comités Directivos Municipales de Loreto y Comondú.

ANTECEDENTES

I.- En sesión extraordinaria de fecha 1 de julio dos mil veintidós, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en el estado de Baja California Sur, eligió a la Comisión Organizadora del Proceso, que estará conformada por la y los siguientes militantes:

NOMBRE	CARGO
Víctor Antonio Ortiz Reyes	Comisionado Presidente
Lourdes García Bautista	Comisionada
Alan Flores Zazueta	Comisionado



II- El 5 de julio del año dos mil veintidós la Comisión Organizadora del proceso celebró la primera sesión extraordinaria en la cual se instaló formalmente.

III. – El 27 de junio de 2022, se procedió a publicar en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal y Municipales, la convocatoria para la realización de la asamblea nacional del Partido Acción Nacional.

IV. – El 9 de julio de 2022, se procedió a publicar en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal y Municipales, la convocatoria para la realización de la asamblea estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur.

V. – El 4 de agosto de 2022, se procedió a publicar en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal y municipal de Loreto, la convocatoria para la realización de la asamblea municipal, en la que se elegirán las y los aspirantes al CONSEJO NACIONAL y ESTATAL, así como la presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal del partido acción nacional en Loreto, Baja California Sur, para el período 2022-2025.

VI. – El 14 de agosto de 2022, se recibió por parte del presidente del Comité Directivo Municipal de Loreto, los expedientes de la planilla de la candidata a ocupar el cargo de la Presidencia del Comité Directivo Municipal, la C. Yessica Monzón Hernández.

VII. - El 15 de agosto de 2022, se recibió por parte del presidente del Comité Directivo Municipal de Comondú, los expedientes de la planilla de la candidata a ocupar el cargo de la Presidencia del Comité Directivo Municipal, la C. Yessica Monzón Hernández.

Three handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page. The top signature is a large, stylized 'C'. The middle signature is a large, stylized 'H'. The bottom signature is a large, stylized 'Z'.



VIII. - El 16 de agosto del año dos mil veintidós, se convocó a los integrantes de la COP, para los fines conducentes de revisión y en su caso, declaración de procedencia de los registros de las y los militantes que aspiren a integrar el CONSEJO NACIONAL y ESTATAL, así como de las planillas de LORETO, COMONDÚ, MULEGÉ, LA PAZ y LOS CABOS.

IX. - La COP realizó su sesión extraordinaria el día 17 de agosto del año dos mil veintidós, con la finalidad de revisar y declarar la procedencia del registro de los registros de las y los militantes que aspiren a integrar el CONSEJO NACIONAL y ESTATAL, así como de las planillas de LORETO, COMONDÚ, MULEGÉ, LA PAZ y LOS CABOS.

X.- En fecha 20 de agosto de 2022, el presidente de la COP, Víctor Antonio Ortiz Reyes, convocó con carácter de urgente, una sesión extraordinaria, con el fin de analizar el acuerdo 03 y 05, por los que se aprueban los registros de las planillas de Loreto y Comondú, respectivamente.

XI.- En fecha 21 de agosto la COP, desarrolló la sesión extraordinaria convocada por su presidente y se determinó la omisión tanto de los Comités Directivos Municipales de LORETO y de COMONDÚ; así como de esta comisión del faltante de un integrante de cada planilla.

XII.- La COP, notificó a las planillas de LORETO y COMONDÚ encabezadas por YESSICA MONZÓN HERNANDEZ Y BENITO ALEJANDRO RAMIREZ CRUZ, otorgándoles su garantía de audiencia para que en un término de 24 horas improrrogables subsanen las inconsistencias advertidas en los documentos presentados en su registro como aspirantes a la presidencia del Comité Directivo Municipal.

Three handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page. The top signature is a cursive 'A', the middle one is a cursive 'B', and the bottom one is a cursive 'C'.



XIII.- El 22 de agosto de 2022, se presentó YESSICA MONZÓN HERNANDEZ, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Baja California Sur, dando cumplimiento a lo requerido por esta comisión, quedando conformada de la siguiente forma:

INTEGRANTES	GÉNERO
YESIKA MONZON HERNANDEZ (PRESIDENTA)	F
JOSE DE JESUS ARAGON FUERTE	M
ANA ISABEL MURILLO	F
NORMA ALICIA ARIAS BASTIDA	F
JOSE GUADALUPE PEREZVEGA	M
ABRAHAM CORTÉZ GODÍNEZ	M

XIV.- El 22 de agosto de 2022, se presentó BENITO ALEJANDRO RAMÍREZ CRUZ, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PAN en Baja California Sur, dando cumplimiento a lo requerido por esta comisión, quedando conformada de la siguiente forma:

BENITO ALEJANDRO RAMIREZ CRUZ (PRESIDENTE)	M
ELDA ESPERANZA ESPINOZA MENDOZA	F
RUBEN CANO ELIAS	M
ANA MARIA CUELLAR PEREZ	F
MIGUEL FIGUEROA GARCIA	M
GUILLERMINA VARGAS RIVERA	F

XV.- En fecha 22 de agosto de 2022, la COP desarrolló la sesión extraordinaria convocada por su presidente y se determinó que se cumplió lo requerido por parte de



los aspirantes a la presidencia de LORETO y de COMONDÚ, YESSICA MONZÓN HERNANDEZ Y BENITO ALEJANDRO RAMIREZ CRUZ, respectivamente.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que la Comisión Organizadora del proceso para la elección de las y los aspirantes al Consejo Nacional y Estatal, así como las Presidencias e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, para el período 2022-2025, tiene la atribución de vigilar que la elección se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia durante todo el proceso.

SEGUNDO. - Que el requerimiento y su debido cumplimiento se ajustan a la normativa interna del PARTIDO Acción Nacional y la legislación electoral que nos rige.

TERCERO. - Que una vez recibidas las solicitudes mencionadas en el apartado anterior, se analizaron los requisitos exigidos por las convocatorias y normas respectivas, teniéndose que los aspirantes presentaron la documentación en los términos exigidos, por lo que cumplen con los requisitos para declarar procedente el registro.

En anterior a lo expuesto, la Comisión Organizadora del Proceso, emite el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO. – Se determina que la **C. YESSICA MONZÓN HERNÁNDEZ**, cumple con lo establecido en el artículo de los Estatutos Generales y párrafo segundo del artículo 98 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, quedando conformada de la siguiente forma:

INTEGRANTES	GÉNERO
YESIKA MONZON HERNANDEZ (PRESIDENTA)	F
JOSE DE JESUS ARAGON FUERTE	M
ANA ISABEL MURILLO	F
NORMA ALICIA ARIAS BASTIDA	F
JOSE GUADALUPE PEREZVEGA	M
ABRAHAM CORTÉZ GODÍNEZ	M

SEGUNDO. – Se determina que el **C. BENITO ALEJANDRO RAMÍREZ**, cumple con lo establecido en el artículo de los Estatutos Generales y párrafo segundo del artículo 98 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, quedando conformada de la siguiente forma:

BENITO ALEJANDRO RAMIREZ CRUZ (PRESIDENTE)	M
ELDA ESPERANZA ESPINOZA MENDOZA	F
RUBEN CANO ELIAS	M
ANA MARIA CUELLAR PEREZ	F
MIGUEL FIGUEROA GARCIA	M



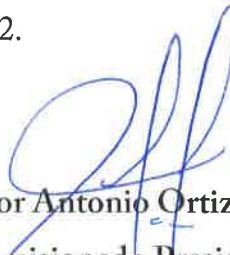
GUILLERMINA VARGAS RIVERA

F


TERCERO. – Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, así como en los estrados físicos del Comité Directivo Municipal de La Paz, Baja California Sur.

CUARTO. – Notifíquese a los demás órganos necesarios para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso por unanimidad de votos; a los 22 días del mes de agosto de 2022.


Víctor Antonio Ortiz Reyes
Comisionado Presidente


Alan Flores Zazueta
Comisionado


Lourdes García Bautista
Comisionada

